



Distrito Escolar Unificado de Preparatoria East Side

Preguntas Más Frecuentes (FAQs)

Nuevo Coronavirus (COVID-19)

Curso Escolar 2020/2021

Otoño de 2020

Actualizado para reflejar los cambios en las guías estatales de salud pública y del condado según el Plan para una Economía Más Segura ([Blueprint for a Safer Economy](#))

1. Ahora que el condado de Santa Clara ya no está en la Lista de Vigilancia Estatal y ha pasado al nivel moderado según los requisitos estatales de COVID19, ¿reabrirán las escuelas para clases en persona?

Las escuelas reabrirán solo para sesiones de intervención y apoyo en persona. No tendremos clases en persona en las escuelas en este semestre. Nuestra reapertura se hará a través de un método por etapas con la Fase 2 que sería con clases en persona y apoyo en la escuela para los estudiantes identificados que requieren intervención y apoyo.



2. ¿Cómo se pondrá en práctica la Fase 2?

Debido al tamaño de nuestras escuelas regulares, la única manera de mantener el distanciamiento social y el espaciado adecuado según lo definido por el plan del Departamento de Salud para la Reapertura de Escuelas del Condado de Santa Clara, el apoyo e intervención en persona y en la escuela se brindará a través de **grupos fijos/estables únicos que se reunirán dentro del aula (hasta 16 personas) y por fuera (hasta 32 personas)**. Creemos que esta es la forma más viable de abordar la intervención y el apoyo en persona y en la escuela. Cada grupo incluirá al menos un adulto.

- Cada escuela ofrecerá intervención y apoyo en persona y en el aula a diez **(10)** grupos de estudiantes identificados que necesitan asistencia adicional. La participación de los estudiantes y del personal será voluntaria y el grupo puede **reunirse diariamente (a discreción de la escuela)**.

Un estudiante/maestro solo puede participar en un solo grupo a la vez. Los estudiantes y maestros pueden rotar grupos cada tres a cinco semanas con siete días entre grupos.

Habrará un máximo de 310 estudiantes en cualquier momento en la escuela.

- **Ejemplos de un solo grupo** incluyen grupos identificados en el Plan de Continuidad y Asistencia del Aprendizaje (LCP) [[Learning Continuity and Attendance Plan \(LCP\)](#)] así como los siguientes grupos:
 - Los estudiantes que se han retrasado en la escuela que se identifican como estudiantes con necesidades especiales, estudiantes aprendices de inglés, jóvenes bajo crianza temporal o del Programa “*McKinney-Vento*”.
 - Grupos de estudiantes de Equipos Deportivos, de clubes escolares o que están en el Programa “*Goodwill Assets*”.
- Los estudiantes a los que se les ofrecerá intervención y apoyo en persona en la escuela serán identificados por cada escuela, y se les pedirá a los padres que opten por participar si están de acuerdo en que el estudiante sea parte de un grupo.
 - Los estudiantes que hayan sido identificados serán notificados por el personal de la escuela y se les proporcionarán detalles de las sesiones de grupo, incluidos los protocolos de seguridad y las expectativas.
 - Si los padres aceptan que su estudiante participe en el grupo, deberán estar de acuerdo en realizar controles de temperatura y detección de síntomas para su hijo(a) antes de llegar a la escuela para la sesión de clases en grupo.
- Los maestros y estudiantes **solo** pueden ser parte de un grupo a la vez. Por ejemplo, un maestro podría identificar a 15 estudiantes según sus calificaciones y la asistencia para formar un grupo. Un solo grupo se puede dividir en dos para cumplir con el requisito de la cantidad de estudiantes en las clases de apoyo dentro del aula.
- Si un grupo se reúne al aire libre, el grupo puede ser de 31 estudiantes y un adulto.
- Los grupos pueden reunirse durante los períodos de tutoría, asesoramiento, después de la escuela o los sábados.
- A menos que el estudiante esté accediendo al punto de acceso a Internet (wifi) de la escuela en la misma, todos los estudiantes que participan en la intervención y el apoyo en persona deben salir de la escuela inmediatamente después de completar la sesión de grupo.

3. ¿Cuándo comenzará la Fase 2?

Tan pronto como las escuelas hayan identificado a los estudiantes a quienes se les ofrecerá intervención y apoyo en persona, en el aula, así como a los maestros para brindar el apoyo, proporcionaremos una notificación con 5 días de anticipación al personal, según nuestro acuerdo con nuestra unidad de negociación. Lo más temprano que comenzaría esta fase es la semana del 26 de octubre de 2020 pendiente de notificación a los estudiantes y al personal.

4. ¿Cómo se identifican a los estudiantes para la Fase 2?

Los estudiantes son identificados usando nuestro sistema de advertencia que recopila datos de las calificaciones en el primer período de calificaciones, asistencia y comportamiento. Los estudiantes identificados a través de este informe están recibiendo calificaciones de D y/o F en sus clases, es posible que no asistan a sus sesiones de videoconferencia y/o hayan recibido referencias de comportamiento. En particular, los estudiantes identificados como jóvenes bajo crianza temporal, en el Programa “*McKinney-Vento*”, estudiantes con necesidades especiales y estudiantes aprendices de inglés que requieren apoyo adicional serán seleccionados para la Fase 2.

5. Si se ha identificado que mi hijo(a) necesita apoyo, ¿tiene que aceptar la intervención en persona en la escuela?

No. La oferta de apoyo e intervenciones adicionales para estudiantes identificados es completamente voluntaria. Aunque alentamos y recomendamos encarecidamente a los estudiantes que han sido identificados como necesitados de apoyo para que aprovechen la intervención en persona y en la escuela, respetamos la decisión de las familias. Las familias deben firmar un formulario de suscripción voluntaria para participar.

6. ¿Qué tal si la escuela no identifica a mi hijo(a) como que necesita apoyo, puedo optar por participar?

En este momento, solo brindamos apoyo en persona a los estudiantes identificados por cada una de las escuelas. Sin embargo, si una escuela tiene suficiente personal y no ha alcanzado el número máximo de grupos o estudiantes, pueden permitir que otros estudiantes participen en un grupo. Las familias deben firmar un formulario de suscripción voluntaria para participar.

7. ¿Quién proporcionará la intervención y el apoyo en persona y en la escuela?

Cada escuela identificará al personal que se ha ofrecido como voluntario para brindar intervención y apoyo en persona. Esto puede incluir maestros, personal de apoyo clasificado, consejeros escolares, asesores y/o bibliotecarios-maestros.

8. ¿Cuándo se llevará a cabo esta intervención y apoyo en persona y en la escuela y mi hijo(a) todavía tendrá que asistir a sus clases regulares según su horario a través de “Zoom”?

La Fase 2, en persona, la intervención y el apoyo en la escuela se llevarán a cabo durante los períodos de tutoría y asesoramiento programados actualmente los martes, miércoles y viernes. Después de la escuela y los sábados también serán opciones dependiendo de la disponibilidad del personal. Aún se requerirá que los estudiantes asistan a sus clases según lo programado durante la semana.

9. ¿Podrán los estudiantes optar por no participar en cualquier momento una vez que haya comenzado el apoyo en persona en la escuela?

Sí. Aunque recomendamos que los estudiantes permanezcan durante toda la duración de la enseñanza por grupos en persona, la intervención en la escuela, entendemos que los estudiantes pueden necesitar optar por no participar. Es importante tener en cuenta que los estudiantes solo podrán cambiar a otro grupo después de un período de espera de siete días y solo si hay espacio disponible.

10. ¿Qué tal si mi hijo(a) es deportista y se ha identificado que necesita intervención y apoyo?

Los estudiantes solo pueden participar en un grupo a la vez, pero lo que la decisión de en qué grupo participar se deja a la discreción de los padres y del estudiante. Aunque el deporte y la intervención se pueden ofrecer en diferentes momentos, para garantizar la salud y seguridad de nuestros estudiantes y del personal, los estudiantes pueden ser parte de un solo grupo fijo/estable por un período de tiempo establecido. El período de tiempo para cada grupo puede ser de tres a cinco semanas con un período de cuarentena de siete días entre los grupos. Esto significa que un estudiante solo podrá cambiar a otro grupo después de un período de espera de siete días y solo si hay espacio disponible.

11. Si mi hijo(a) no requiere intervención y apoyo, ¿qué otras oportunidades para actividades en persona están disponibles?

Otras actividades disponibles para los estudiantes dentro de los grupos incluyen los deportes y los clubes. Los estudiantes pueden participar en acondicionamiento físico en sus escuelas si son parte de un equipo o pueden participar en un club como clubes de nivel de grado, clubes culturales o “ASB”. Sin embargo, los estudiantes solo deben ser parte de un grupo y no pueden mezclarse con otros grupos durante un período de tiempo determinado. El período de tiempo para cada grupo puede ser de tres a cinco semanas con un período de cuarentena de siete días entre los grupos. Esto significa que un estudiante solo podrá cambiar a otro grupo después de un período de espera de siete días y solo si hay espacio dentro del grupo. Es importante tener en cuenta que la disponibilidad de clubes depende de la cantidad de personal en cada escuela.

12. ¿Qué otros apoyos están disponibles para los estudiantes que necesitan apoyo pero que no pueden participar en la intervención en persona en la escuela?

Los estudiantes pueden continuar recibiendo apoyo e intervención durante los períodos de tutoría y asesoramiento programados a través de “Zoom”. Los maestros están disponibles para los estudiantes los martes, miércoles y viernes durante los períodos de tutoría y asesoramiento indicados. Hay apoyo adicional disponible comunicándose con la escuela y solicitando apoyo. Los padres pueden solicitar ayuda completando el siguiente formulario de Solicitud de Ayuda para Padres/Tutores: [Parent/Guardian Request For Assistance](#)

13. ¿Qué tal con la Fase 3, quién está incluido y cuándo comenzará?

El Grupo de Trabajo de Reapertura de Escuelas del Distrito (que consistió en padres, estudiantes y personal) hizo las recomendaciones para la reapertura de la Fase 3 que será en persona, intervención en el lugar y apoyo para mayor cantidad de grupos de estudiantes. El Grupo de trabajo recomendó que la Fase 3 solo se lleve a cabo si se cumplen las siguientes condiciones:

- **Los nuevos casos de “COVID-19” diarios** en el Condado de Santa Clara se encuentran en el nivel mínimo ([minimal tier](#)) **por tres días consecutivos y;**
- Se cuenta con un sistema **general de seguimiento y detección** a nivel del distrito (por parte de Recursos Humanos);
- Cualquier estudiante/miembro del personal que participe en la intervención en persona y en la escuela y en el apoyo extendido para grupos de estudiantes, deben pasar por una **revisión de detección de síntomas** cada día que esté programado para estar en la escuela. El Distrito (ESUHSD) utiliza una enfermera escolar para nuestro personal;
- Nadie una vez que haya dado positivo por COVID-19, puede regresar hasta que se presente una prueba negativa o se completen los 14 días de cuarentena (Reporte de Síntomas) ([Reporting Symptoms](#)).

Durante la Fase 3, las escuelas ofrecerán intervención en persona en aulas y apoyo para grupos de estudiantes que serán asignados a grupos individuales **de forma voluntaria**. Los grupos podrían **reunirse hasta cinco días a la semana**. Un estudiante/maestro solo puede participar en un grupo fijo a la vez. Los estudiantes y maestros pueden rotar grupos cada tres a cinco semanas con siete días entre grupos. **Habrà un máximo de 500 estudiantes en cualquier momento en la escuela.**

14. ¿Cuáles son los procedimientos y protocolos de seguridad que se implementarán una vez que los estudiantes y el personal estén en la escuela para las Fases 2 y 3?

Todas las escuelas cumplirán con todas las guías de seguridad indicadas por el Departamento de Salud Pública.

Uso de las Instalaciones/ Acceso a la Escuela

Cada escuela ha identificado los puntos de entrada y salida, cómo se manejará el flujo del tráfico de estudiantes y por quién, accesibilidad a los baños y horarios de limpieza para todos los espacios utilizados. Todas las escuelas cuentan con letreros comunes para publicar en nuestros tres idiomas principales (inglés, vietnamita y español).

Proceso de Selección

Todo el personal que participe en el apoyo y la intervención en persona en la escuela deberá realizar una verificación de detección de síntomas antes de estar en la escuela mediante una aplicación basada en la web (Enfermera Escolar). Al personal que no reciba una calificación aprobada después de responder a las preguntas dentro de la aplicación, se le pedirá que permanezca en casa y trabajará con nuestro representante del Distrito en los próximos pasos. El Distrito también ha desarrollado un protocolo de respuesta a enfermedades y un proceso de respuesta para cuando alguien es diagnosticado con COVID-19.

Para los estudiantes identificados y que opten por la intervención y el apoyo en persona, los padres deberán firmar y aceptar realizar una evaluación de síntomas antes de que el estudiante se presente a su sesión de grupo, incluida la toma de la temperatura del estudiante.

Equipo de Protección

Nuestro distrito ha comprado una variedad de artículos que incluyen, entre otros: máscaras, protectores faciales, toallitas desinfectantes, desinfectante de manos, termómetros sin contacto, guantes desechables, desinfectante sin contacto y dispensadores de jabón, pañuelos de papel, suministros de limpieza y desinfección y barreras de plexiglás para su uso en espacios de oficina y aulas.

Máscaras y Protectores Faciales

Cuando el personal o los estudiantes usan las áreas de la escuela, ambos grupos deben usar máscaras. Se requerirá que los estudiantes usen máscaras limpias de tela de la casa o se les proporcionarán unas desechables en la escuela. Los miembros del personal pueden usar máscaras proporcionadas por el distrito, máscaras faciales transparentes y pueden optar por agregar un protector facial si es necesario.

Limpieza y Desinfección

Cuando el personal o los estudiantes estén usando las áreas de la escuela, se seguirán los protocolos de limpieza y desinfección diarios con énfasis en las áreas de alto tráfico. Las áreas incluyen: Rociar por completo las aulas con desinfectante, manijas de las puertas, llaves, mesas y sillas, jabón, dispensadores de toallas de papel y desinfectantes, oficinas principales, baños. Además, todas las unidades de aire acondicionado/calefacción (HVAC) serán reparadas y se instalarán filtros “MERV 13” en todas las unidades.

Distanciamiento Físico

Se han establecido protocolos de distanciamiento físico para proteger a los estudiantes y al personal. Los muebles del aula se han reorganizado para asegurar una distancia de 6 pies entre los estudiantes. Se han comprado marcadores de distancia social para todas las instalaciones del Distrito y se colocarán estratégicamente para ayudar a recordar al personal y a los estudiantes la necesidad de mantener una separación de 6 pies.

Prácticas de Higiene

Se han creado carteles para recordar al personal y a los estudiantes sobre las buenas prácticas de higiene, como lavarse las manos durante 20 segundos y cubrirse al toser y estornudar. Todos los empleados recibirán suministros para desinfectar las áreas de sus escritorios al final de cada día, además de la limpieza y desinfección que se realizará cada noche.

15. ¿Se proporcionará transporte a los estudiantes identificados para las Fases 2 y 3?

No proporcionaremos transporte a los estudiantes identificados para las Fases 2 y 3. Para nuestros estudiantes con necesidades especiales, proporcionaremos transporte si está indicado como parte de su Programa Educativo Individualizado (IEP) una vez que desarrollemos el plan para la enseñanza en persona.

16. Para los estudiantes identificados y que optan por participar como parte de la Fase 2 y la Fase 3, ¿qué materiales necesitarán?

Los estudiantes deberán asegurarse de tener sus materiales diariamente como cuadernos, lápices, bolígrafos, etc. Si los estudiantes no tienen materiales, se los proporcionaremos. Nuestro plan es asegurarnos de que los estudiantes no compartan materiales.

17. ¿Habrá deportes u otras actividades extracurriculares durante las Fases 2 y 3?

La Federación Inter-Escolar de California (CIF), que dirige los deportes en todo el estado de California, anunció el 20 de julio de 2020 que la temporada deportiva de otoño se trasladará al invierno. Los siguientes deportes comenzarán a practicarse el 15 de diciembre (atletismo a campo traviesa, hockey sobre césped, “*football americano*”, polo acuático masculino y femenino, voleibol masculino y femenino y porras (*cheer*)). Los siguientes deportes comenzarán a practicarse el 15 de marzo (bádminton, fútbol masculino y femenino, tenis masculino y femenino, natación masculina y femenina, lucha masculina y femenina, baloncesto masculino y femenino, béisbol, softbol, golf para masculino y femenino, lacrosse masculino y femenino y atletismo). Otras actividades extracurriculares pueden incluir clubes dentro de grupos fijos/estables.

Horario del Semestre de Otoño: El siguiente programa es un programa de todo el distrito que deben seguir todas las escuelas preparatorias regulares. Consiste en 4 días de aprendizaje a distancia con un día (miércoles) programado para el tiempo de trabajo independiente de los estudiantes por la mañana y un período de tutoría/asesoría por la tarde para actividades como asesoramiento académico, sesiones con trabajadores sociales, lecciones para toda la escuela y clases académicas y apoyo de los maestros.

Se ofrecerá almuerzo para llevar en todas las escuelas en el horario de 11:45am a 12:50pm.

Hora/Día	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30-10:00	Período 1	Período 2	Tiempo de trabajo independiente para los estudiantes: Se espera que los estudiantes completen tareas de sus clases y/o accedan a recursos en línea.	Período 1	Período 2
10:00-10:15	RECESO	RECESO		RECESO	RECESO
10:15-11:45	Período 3	Período 4		Período 3	Período 4
11:45-12:50	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO
12:50-2:20	Período 5	Período 6	Período de Tutoría/Consejería	Período 5	Período 6
2:20-2:30	RECESO	RECESO		RECESO	RECESO
2:30-4:00	Período 7	Período de Tutoría/Consejería		Período 7	Período de Tutoría/Consejería